

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

có	DIGO
FR-GI	P-CT-37
VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

RAD-DTEP 0408 – E

Villavicencio, 14 de Diciembre de 2016

Señora

MARIA LUZ GONZALEZ

Cargo: EDIL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL

CORREGIMIENTO # 2 Cel.: 3144241409

Dirección: CORREGIMIENTO #2 VEREDA SERVITA KILOMETRO 8 ANTIGUA VIA

BOGOTA E-Mail:

Barrio: VEREDA CORNETAL

Villavicencio- Meta

Ref. Respuesta a su oficio	Rad AIM 5620
	Rad Gobernación ID 35369

En atención a su comunicación de la referencia, me permito informarle que de acuerdo a las normas establecidas, toda obra que se ejecute con dineros del estado debe hacerse mediante el sistema público de contratación, por tanto para poder adelantar estos procesos contractuales es necesario realizar un proyecto con el lleno de todas las exigencias de ley.

Como la responsabilidad primaria de responder a sus necesidades es de las alcaldías, le recomiendo acercarse a la oficina de planeación de su municipio para que allí se inicie la estructuración de su proyecto que contemple la solución a su solicitud, una vez se tenga completo el proyecto; la gobernación del Meta podrá coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno

Cordialmente,

Arq. RICHARD MANCERA MANCERA.

Director Técnico Estructuración de Proyectos

SECRETARIA DTEP





ASIGNACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CÓDIGO:

F-AC-07

VERSIÓN:

01

100000-

DATOS DE LA ASIGNACIÓN:

FECHA DE ASIGNACIÓN:

28 de noviembre de 2016

ASIGNADO A 1:

ASIGNADO A 2:

ASIGNADO A 3:

ASIGNADO POR:

SECRETARIO PRIVADO

INFORMACIÓN SOBRE LA CORRESPONDENCIA:

CLASE CORRESPONDENCIA:

INTERNA

EXTERNA

FECHA OFICIO:

27 de noviembre de 2016

R- 00194-201629663 ID 353469 28/11/2016

FECHA:

R/28-11-2016

REMITENTE:

RADICADO:

MARIA LUZ GONZALEZ, Edil Vicepresidenta de la Junta Administrativa Local J.A.L. Con Amiento 2 - Vda Senita

Da a conocer el proyecto en fase uno que radicó en la Sede de

ASUNTO:

Infraestructura, donde solicitan la construcción de un puente Vehicular para el paso de carro liviano estilo campero sobre la quebrada llamada caño pescado para desembotellar la vereda de Cornetal en el Corregimiento dos Municipio de Villavicencio

fase uno .

FOLIOS:

14

INSTRUCCIÓN PARA:

1	SU INFORMACIÓN	y FIN	IES PE	RTINEN	TES
	SU CONCEPTO		100		

RECIBIR INSTRUCCIONES

TRAMITAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY

TRAMITAR URGENTE

ASISTIR

PROYECTAR PARA MI FIRMA

ARCHIVAR

OBSERVACIONES:

FECHA LÍMITE DE TRÁMITE:

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.L.M

ASIGNADO:

EDUARDO GONZÁLEZ PARDO.

En los trámites favor citar el número del radicado.

Provecto Olga R.

RECIBIDOS NOV 2016

Radicado No

Recibido por







27 de noviembre de 2016

Señora:

Gobernadora del Meta Marcela Amaya García

Cordial saludo

Asunto: Darle conocer documentos radicados en la secretaria de infraestructura.

Con todo el respeto que usted se merece me permito dar a conocer el **proyectó en fase 1** que radique en la sede de infraestructura donde se pide por favor la construcción de un puente vehicular para el paso de carro liviano estilo campero sobre la quebrada llamada caño pescado, para desembotellar la vereda de **Cornetal** en el corregimiento #2 del municipio de Villavicencio, y que la comunidad pueda comunicarse con las otras veredas y con la ciudad de ciudad de Villavicencio para poder sacar al mercado sus productos agrícola y el ingresos de estos para el sustento de las familias. Estas personas sufren ya que por falta de este puente se encuentran sus familias divididas y también cuando se enferman u ocurre un accidente de un niño o un adulto porque no hay ayuda cercana y para poder transportarlos de urgencia solo se puede a pie lo cual se gastan más de tres horas para salir a la carretera nueva. Hasta ahora la comunidad ha sufrido abandono total por parte del gobierno ellos dicen que han gestionado, pero no se ha presentado ninguna solución a sus problemas. Esperamos que esta vez confiando en su gran generosidad e interés por el sector rural y la clase más vulnerable, esperamos que este si tenga una debida solución a esta problemática.

De antemano le agradezco su valiosa colaboración y la atención prestada quedando en espera de una pronta y positiva respuesta.

Anexo

Copia del oficio a infraestructura y del proyecto en fase 1 de los permisos e propietarios de los terrenos , firmas solicitudes y radicados

Derecho de petición radicado 0100012445 en infraestructura

Respuesta al derecho de petición 2022-(1202-23/229).

ATT

lemos o Moria Luz Gonzalez Q

María Luz González

CC. 21240766 DE VILLAVICENCIO

Edil vicepresidente de la junta administradora local JAL

Corregimiento #2 vereda servita kilómetro 8 antigua vía Bogotá

CEL: 3144241409

Villavicencio Meta, 08 de noviembre de 2016

Doctora
DIANA VIGOYA

Asunto: Entrega de Proyecto de nombre CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR ESTILO CAMPERO CAÑO PESCADO, EN LA VEREDA CORNETAL EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO FASE 1.

Cordial Saludo.

Doctora, con todo respeto y a sabiendas de su generosidad le presentó este proyecto en su fase 1 como lo acordamos verbalmente y el restante del proyecto en mención queda en sus manos para su terminación y ejecución. Que yo se que con el favor de Dios y de su buena voluntad y la del señor Alcalde se va a realizar la obra que tanto le hace falta a la comunidad de la vereda Cornetal.y así evitar accidente que lamentar en el futuro, desde ya le doy mis más sincero agradecimiento a usted, al señor alcalde WILMAR ORLANDO BARBOSA ROZO, y a todos sus colaboradores en este proyecto de la Construcción de este puente sobre caño pescado.

Éxitos y bendiciones.

Anexo: Proyecto en Fase 1

Permiso de los propietarios de los predios donde va a quedar el puente,

Firmas, solicitudes y radicados.

Oficios de solicitud y firmas de la comunidad de Cornetal.

Copia del Derecho de Petición con radicado 0100012445.

Copia de la respuesta al Derecho de Petición No. 2022 (1202-23/229.)

Cordialmente,

MARIA LUZ GONZALEZ CC 2/2U0766

EDIL DEL CORREGIMIENTO #2

Vicepresidenta de la Junta de Administradora Local (J.A.L)

Cel. 314 424 14 09

Dir. Km 8 antiguas vía Bogotá-Villavicencio. Vereda Servita



FECHA Y HORA OB HOW 2016 2:29 F

Villavicencio Meta, 08 de noviembre de 2016

NOMBRE DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR ESTILO CAMPERO SOBRE CAÑO PESCADO

1. Dirección del Problema.

La vereda Cornetal cuenta con aproximadamente 30 familias y está ubicada en el corregimiento #2 lindando con la vereda de Buena Vista, San Juan de Ocoa, Samaria y Servita entre otras en el Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta, País Colombia.

2. Descripción del Problema.

La vereda de Cornetal se encuentra afectada porque no tiene vías alternas a otra forma de desembotellamiento para poder movilizarse sus habitantes, sacar a vender sus productos agrícolas sus animales e ingresar el sustento de la Canasta Familiar para el sustento de sus familias, se está quedando como una vereda fantasma tampoco pueden asistir los niños a las escuelas de sus veredas vecinas a recibir clases para su FORMACIÓN ACADÉMICA y en caso de algún accidente o cualquier otra circunstancia referente A LA SALUD no hay como movilizarse inmediatamente a recibir asistencia médica a la persona o personas afectadas.

Los jóvenes tampoco pueden ejercer sus actividades Deportivas, por la misma situación del mal estado de la vía y la falta de construcción del puente ya que a diario tienen que arriesgar su vida atravesando la quebrada denominada CAÑO PESCADO a pie o pasarlo por un cable muy delgado y una pequeña canasta de madera en muy mal estado arriesgandosen al caer al afluente el cual desemboca al rio guayuriba en una distancia de aproximadamente 40 metros de longitud corriendo

peligro (niños, adultos, personas de tercera edad, discapacitados), sobre todo en tiempo de invierno ya que en esta región el clima es muy impredecible por su ubicación y zona Geográfica tiene cambios bastantes bruscos y húmedos, se presentan muchas lluvias lo cual genera crecientes caudalosas de los caños, quebradas y ríos, todo esto por falta de la Construcción de un PUENTE SOBRE CAÑO PESCADO para el beneficio de la comunidad que vive antes y después de la quebrada antes mencionada. Por falta de este puente divide de esta manera las familias que tienen sus propiedades a lado y lado y en las veredas circunvecinas. Ya en ocasiones anteriores se ha gestionado ante los entes gubernamentales y no ha habido solución y mientras tanto la población sigue sufriendo las inclemencias del tiempo y la falta de la construcción de dicho puente.

CAUSAS

- 1. El cambio climático
- 2. Las fuertes lluvias
- 3. La creciente de los ríos quebradas y caños
- La falta de la construcción del Puente Vehicular estilo campero sobre caño pescado
- 5. La falta de apoyo gubernamental
- 6. La falta de recursos financieros y económicos
- 7. La falta de la unión de la comunidad
- Falta de voluntad Política.

EFECTOS NEGATIVOS

- Afectación psicológica a la población
- 2. Afectación física al arriesgar la vida al atravesar la afluente
- Afectación material (cuando pierden sus productos y provisiones al ser arrastrados por la corriente cuando tienen que atravesar la afluentes crecidas).
- Afectación Económica (al no poder sacar al comercio sus productos agrícolas).

- Afectación alimentaria al no poder ingresar los productos del sustento para sus familias
- 6. Pérdida de confianza en el gobierno

ACTORES INVOLUCRADOS NEGATIVAMENTE

- 1. Población circunvecina
- Economía de la comunidad afectada
- 3. Veredas aledañas
- Municipio de Villavicencio
- Comunidad General

ACTORES INVOLUCRADOS POSITIVAMENTE

- 1. La Gobernación del Meta
- 2. La Alcaldía Municipal de Villavicencio
- La Corregidora
- La Secretaria de Infraestructura
- La Secretaria de Salud
- 6. El Imder
- 7. La misma comunidad
- 8. Los Líderes Comunitarios

PRETENSIONES

Crear y coordinar un comité entre las diferentes entidades del estado y los habitantes de la Vereda el cual estará encabezado por la edil la señora MARIA LUZ GONZALEZ, quien se encargara de radicar el proyecto ante la Secretaria de Infraestructura, la Alcaldía. Este proyecto se radica en la fase 1 ya que existe voluntad por parte de la Secretaria de Infraestructura y La Alcaldía de satisfacer la necesidad de un puente. Estamos muy contentos con su plan de gobierno, su generosidad, especialmente con el sector rural y sus vías terciarias en este caso un puente que no es una inversión grande pero si es desarrollo para nuestra

comunidad. Y por medio de este puente se pueden garantizar los derechos fundamentales como: la atención médica, derecho al trabajo, el turismo, todo aquello que se puede garantizar por medio de este puente.

Anexo: Permiso de los propietarios de los predios donde va a quedar el puente,

Firmas, solicitudes y radicados.

Oficios de solicitud y firmas de la comunidad de Cornetal.

Copia del Derecho de Petición con radicado 0100012445.

Copia de la respuesta al Derecho de Petición No. 2022 (1202-23/229.)

Copia de Identificación de EDIL.

Cordialmente,

waria Luz Gonzalez

MARIA LUZ GONZALEZ

EDIL DEL CORREGIMIENTO #2

Vicepresidenta de la Junta de Administradora Local (J.A.L)

Cel. 314 424 14 09

Dir. Km 8 antiguas vía Bogotá-Villavicencio. Vereda Servita

BOGOTÁ D.C. 27 DE OCTUBRE DEL 2016

SEÑORES:

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ASUNTO: SOLICITUD

MUY COMEDIDAMENTE, NOSOTROS LOS HABITANTES DE LA VEREDA CORNETAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO NOS DIRIGIMOS A USTEDES PARA FORMULAR LA SOLICITUD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL CAÑO PESCADO, EL CUAL IMPIDE EL PASO QUE NOS COMUNICA CON LA CARRETERA CENTRAL.

ESTO OCASIONA UN GRAN PROBLEMA, SOBRETODO EN ÉPOCAS DE INVIERNO PARA COMERCIALIZAR NUESTROS PRODUCTOS, ADEMÁS CUANDO SE PRESENTA UNA EMERGENCIA DE SALUD O DE CUALQUIER OTRO TIPO, ES UN GRAN PROBLEMA PARA NUESTRA GENTE.

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN, QUEDAMOS A LA ESPERA DE QUE ESTA OBRA SEA UNA REALIDAD YA QUE LA NECESITAMOS CON MUCHA URGENCIA.

FIRMAMOS TODOS LOS HABITANTES DE LA VEREDA

LOS HABITANTES DE LA VEREDA CORNETAL NECESITAMOS LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL CAÑO PESCADO PARA EL DESEMBOTELLAMIENTO DE NUESTRA VEREDA

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE	FIRMA
White ANSON Chesse	DOCUMENTO 93702	The contribution of the co
11-21/10/04/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/	10702	BUNDULA IN CANOLINE
masia Alejandso Juove	1006822082	maria Duque
vose plumenté	17409293	vose climate
×20000000	378155	Hector Serrono
Absolut Costro	19,157220	thom Ester
Jose Jeff	100777 4747	Jenglije /
moria carolina Puiz cham	19905111348	condida Priz Chany
-mahtha Hu	40-32484	
Fernando consocite	71473949	Fernando
EdilberTopardo	3742274	Edilberto
N. hards Bahadlla	80498390	Stifferen
enorvior o nortes	32119685	Mourieronates
Aleyda Betancourth	40185625	Aleyda
Efrain Betancoupth		
O. win Bear th	A=309 B3 m	
Lumanso	228173	Lungur 9
1 7 2000 11 00 00 0	70125+209B	Jue die
Ana Bila Lieram		Ana Prita Veermo
Dolores Orderies out	zustos 20502092	281 Person

LOS HABITANTES DE LA VEREDA CORNETAL NECESITAMOS LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL CAÑO PESCADO PARA EL DESEMBOTELLAMIENTO DE NUESTRA VEREDA

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE	FIRMA
consuello Bustos.	DOCUMENTO, 87406	Verees 300
Hernan Lizanazo	1013616145	MAN
Eccifia anduto	31282185	Echiagoral Va
ARMANDO BUSTOS).	19482070	A STATE OF THE STA
maria Volendo Red.	51989355	Denefuel
Jair Bustas Torres.	80881439.	are fustos formes.
Maria Nora Torres	10181568	Ha Nova Tomes.
WORDS RODRIGUEZ	1032405978	NOTINE BORIETA
July Carlos TO000	79328 394BN	HAA
Juan Sebustian Torres R.	1032432270	Jungebes Lat 12
Edgar Bysts	79309189	Dipose T
Jona H Carall	(51.820.22	
Ougela Bustos V	52.025210	Tuel
Leidy Storany Lopez B.	1010193271	
John I. Lopez F	79 472 622	J-J-1
Elecer Cilla	79822901	Elecor Colle
JORGE ALARCONE.	79856898 -	CAC LA
Micuel Bostos.	79254418,	Markey &

Bogotá, octubre 10 de 2016

Señor **Alcalde de Villavicencio** La Ciudad

Respetado señor

He tenido la información de que la Alcaldía se propone construir un puente sobre el Caño — Pescado que permita la comunicación por el carreteable existente de los habitantes de los dos costados de la mencionada Quebrada.

Veo con agrado dicho proyecto y, como propietario de la Hacienda VegaGrande autorizo la construcción de la mencionada obra.

Atentamente,

EDUARDO KRONFLY KRONFLY

C.C. No. 26.022

Doctor
WILMAR ORLANDO BARBOSA ROZO
Alcalde de Villavicencio
Atn. Dra. DIANA VIGOYA
Secretaria de Infraestructura
Villavicencio

Asunto

AUTORIZACION

MYRIAM TORRES DE MORALES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 20.437.442 de Cáqueza, propietaria del predio denominado SAN IGNACIO, ubicado en la Vereda San Mario de Villavicencio, por medio del presente autorizo la construcción de un puente vehicular estilo campero para el desembotellamiento de la Vereda Cornetal.

Agradezo su atención.

Cordialmente,

MYRIAM TORRES DE MORALES C.C. N° 20.437.442 de Cáqueza







1202-23 / 229

Villavicencio, Septiembre 9 de 2016

Señora
MARIA LUZ GONZALEZ
Vicepresidenta J.A.C
Corregimiento 2
Vereda Servita

REF: RESPUESTA SU DERECHO PETICION # 2022

Cordiai saludo y con el ánimo de atender su solicitud de construir un puente que permita desembotellar la vereda Cornetal y comunicar con otras veredas, me permito informarle que:

- Para la actual Administración bajo la Dirección del Doctor WILMAR BARBOSA ROZO, es prioritario la atención y solución de las necesidades de la Comunidad dentro del marco legal que nos asiste como Funcionarios Públicos⁷.
- 2. En razón de ello, la necesidad sentida de la Comunidad de la zona de influencia del proyecto objeto de esta petición "Construccion de un puente sobre caño Pescado", será tenida en cuenta para la formulación del Plan de Desarrollo, así como su inscripción de las necesidades del Banco de Proyectos del Municipio, pues su ejecución estará supeditada a los siguientes eventos jurídicos y financieros:
- 2.1. Existencia de Rubro presupuestal para la ejecución de obra o suministro.
- 2.2. Aprobación del rubro presupuestal por parte del Consejo Municipal.
- 2.3. Cumplimiento de las necesidades de la comunidad, teniendo en cuenta factores técnicos y el principio de prioridad del beneficio general sobre el particular.

No obstante nuestra dependencia continuara con las actividades que permitan en el futuro próximo gestionar, viabilizar y aprobar el proyecto tanto en recursos financieros como físicos y poder así optimizar y solucionar las necesidades de la comunidad que usted representa.

⁷ Artículo 6to de la Constitución Política de Colombia.



WWW.VILLAVICENCIO.GOV.CO

Los fundamentos de derecho son:

Corte Constitucional Artículos 6to, 23 y 209. Código Contencioso Administrativo Art. 5 y s.s. Ley 152 de 1994.

Decreto compilatorio 111 de 1996.

Pronunciamientos de la Honorable Corte Constitucional T-12 de 1992, T-419 de 1992, T-172 de 1993, T-306 de 1993, T-335 de 1993, T-571 de 1993, T-279 de 1994, T-414 de 1995, T-529 de 1995, T-604 de 1995, T-614 de 1995, SU-166 de 1999, T-307 de 1999, T-079 de 2001, T-116 de 2001, T-129 de 2001, T-396 de 2001, T-418 de 2001, T-463 de 2001, T-537 de 2001, T-565 de 2001.

Les agradecemos su comprensión y en caso que desee hacer alguna observación o escrito en relación a este tema haga referencia al presente N° 1202-23/229.

Atentamente,

ING. ANDRES SOLER VEGA
Director fécnico de Obras Civiles

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro: Ing. DANIEL JIMENEZ B.	Profesional Universitario	1

secretaria de infraestructura

RADICADO 0100-012445RER FECHA: AGD-19-2016 09:43 AM DESTINO: 0010

Diana Vigoya

asonto derecho de peticion art. 23 de la GW.

cordial saludo

contodo respeto me dirije a usted para pedite

el favor de enviar funcionavios para una visita ternica y ocular para la vereda cornetal del corregimie nto dos para la construcción de un puente sobre la construcción de un puente sobre caño pes cado y así desembotellar dicha vereda: ya que los habitantes no tiene como movilizarcin ya que los habitantes no tiene como movilizarcin arriesgando sus vidas al posas por un cable enmal estado y que brinda ninguna seguridad.

tenien do en cuenta que edia 4 de mayo yo hable personalmente con usted y quedamos en que emiaria funcionarios y asta la presente no a ido nadie

espero so vadiosa colaboración y respuesta positiva de antemano agradesco so atlención prestada.